

Innovación social - Qué se entiende

[Descargar imagen](#)

No siempre el sector público, y/o el privado, cubren todas las necesidades de la ciudadanía, la Innovación Social (IS) busca fórmulas para satisfacer esas necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas, o producir los cambios de comportamiento necesarios en la ciudadanía para que esta resuelva esos grandes retos de la sociedad, generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. La innovación social se plantea, por tanto, como una oportunidad para dar una respuesta integral y estructurada a los grandes desafíos de nuestra sociedad, como son, por ejemplo:

1. Afrontar el fenómeno del envejecimiento poblacional y el cambio generacional.
2. Movilidad sostenible en ciudades y entornos urbanos.
3. Dar respuesta al fenómeno migratorio y su abordaje integrador.
4. Mejora de la calidad del empleo y adaptación del empleo a los nuevos entornos de trabajo 4.0.
5. Extender la transformación digital a todos los grupos de interés, reduciendo la brecha digital.
6. Afrontar la sostenibilidad, la globalización o el cambio climático.
7. El crecimiento socio-económico, el crecimiento del empleo,...
8. Búsqueda de nuevas formas y enfoques para abordar la igualdad y género.
9. La calidad de vida, la convivencia y el bienestar,...
10. Generar acciones frente al desafío del cambio climático.
11. Aportar por un crecimiento económico sostenible, de calidad para todos los sectores de la población, desarrollo de los ODS.
12. Búsqueda de nuevas estrategias de políticas de igualdad y de erradicación de la violencia machista.
13. Abordar de forma transversal la visibilidad del colectivo LGTBI.

La importancia y necesidad de cambios y de transformación en la sociedad hacen que la IS haya de estructurarse como una estrategia y como una sistemática que favorezca e impulse su desarrollo, más allá de acciones aisladas o a golpe de ocurrencia. Se trata de generar procesos para la transformación y la introducción de la cultura de la innovación desde un enfoque a tres niveles: personas, organizaciones y sociedad. Ello en base a favorecer el empoderamiento, el aprendizaje y la participación.

Como en cualquier otro de los tipos de innovación pública también aquí uno de los problemas más recurrentes es la identificación de posibles campos de innovación; este modelo tiene como objetivo último o surge para facilitar esa visualización de posibles campos o situaciones de innovación, para fomentar la creación de “nodos” de IS en el ámbito de la sociedad que afronten la satisfacción de esas necesidades sociales.

En definitiva, de las 4 etapas que Multan determina para el proceso de IS M-VIAL-S se centra en la primera:

1. Identificación de la necesidad y generación de ideas.
2. Desarrollo de la idea/ prueba pilotos.
3. Evaluación y difusión y
4. Aprendizaje y mejora,

Resaltar, pues, que éste no es un modelo de intervención, no pretende ser una herramienta de planificación o gestión; es un marco de referencia donde las administraciones o las personas (también la ciudadanía en el caso de la innovación abierta) puedan visualizar posibles objetos o nodos de innovación que les facilite la creatividad.

QUÉ SE ENTIENDE POR INNOVACIÓN SOCIAL:

De las muchas definiciones de IS se recogen dos:

- Comisión Europea: el desarrollo y programa de implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y la creación de nuevas relaciones sociales o colaboraciones. Además, que busca dar respuestas a las demandas sociales urgentes, que afectan el proceso de las interacciones sociales y que está dirigida a la mejora del bienestar humano.
- Fundación COTEC: una nueva solución a un problema social que es más efectiva, eficiente, sostenible o justa que las actuales soluciones y que genera valor para toda la sociedad, más que únicamente para individuos concretos.

Qué es IS:

Innobasque aporta una aproximación útil y operativa, según la cual una innovación social consistiría en:

- a. Una acción endógena o intervención exógena (surgida desde las personas necesitadas o desde las que quieren ayudar).
- b. De desarrollo social (mejora del bienestar y/o de la cohesión social)
- c. Que a través de un cambio original/novedoso (se produce una situación diferente a la preexistente).
- d. En la prestación de un servicio o en la producción de un bien (admite diferentes formas de manifestación intangible y/o tangible).
- e. Logra unos resultados (existen indicadores objetivables del cambio producido).
- f. Generalmente a través de un sistema en red (adquieren mayor protagonismo las relaciones inter-organizativas más que las intra-organizativas).
- g. Y que tiene potencial de ser reproducible (tiende a su difusión ilimitada en lugar de su reproducción restringida o controlada).

Qué no es IS:

Para delimitar mejor el concepto, Innobasque resalta aquello que no debe considerarse innovaciones sociales:

- a. No son un tipo de innovación dentro de las innovaciones denominadas de gestión o administrativas.
- b. No son buenas prácticas en las actuaciones sociales.
- c. No son sólo acciones para reducir la brecha tecnológica.
- d. No son las sinergias empresariales entre la responsabilidad social corporativa (RSC) y la innovación empresarial.
- e. No son las metodologías participativas para la creatividad.
- f. No son, en sentido estricto, el desarrollo de las redes sociales a través de la web 2.0.